

INFORME

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Informe de Gestión 2024

Coordinación Zonal 8

Diciembre 2024

Elaborado y Revisado por:	Revisado y Aprobado por:	Autorizado por:
Ing. Ma. Belén Cevallos Guerrero ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ZONAL 2	Mgs. Axel Narváez Cobos COORDINADOR ZONAL8	Mgs. Axel Narváez Cobos COORDINADOR ZONAL8



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. COBERTURA	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	6
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS	8
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	12
6. ROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	12
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	13
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	13
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO	13

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se encuentra alineada al Eje 3: **Más sociedad, mejor Estado** cuya política es **“Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad”**.

Como parte de filosofía Institucional se destaca la misión, visión y objetivos estratégicos, los cuales fueron cumplidos mediante las acciones generadas en el año 2024.

Misión

Proveer servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas, resguardando y administrando la información y datos personales de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad, eficiencia y transparencia.

Visión

Convertirnos al 2025 en el referente nacional y regional en la prestación e innovación de servicios públicos, garantizando el derecho a la identidad y protección de datos de nuestros usuarios.

Objetivos Estratégicos

- ✓ Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios.
- ✓ Incrementar la oportunidad y calidad en el registro de hechos y actos civiles.
- ✓ Incrementar la oportunidad y calidad en la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país.
- ✓ Incrementar la oferta y provisión de servicios electrónicos.
- ✓ Incrementar seguridad, integridad y confiabilidad de la información registral física y electrónica con estándares de seguridad y protección de datos.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales.

Mediante Memorando Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2025-0173-M, de 21 de abril de 2025, la Máxima Autoridad, dispone *“En cuanto a las nueve Coordinaciones Zonales de la DIGERCIC, los responsables de emitir la información son los y las Coordinadores de cada zona, quienes deberán trabajar en conjunto con su equipo de trabajo para cumplir con la gestión de rendición de cuentas encomendada.”*

Mediante Memorando N° DIGERCIC-CGPGE-2025-0275-M, de 22 de abril de 2025, el Mgs. Freddy Marcelo Gallardo Tapia, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, solicita *“(…) se conforme el equipo de rendición de cuentas a nivel de cada una de las provincias que forman parte de las Coordinaciones Zonales que ustedes presiden. Se sugiere tomar en cuenta que el equipo de la Zona deberá brindar apoyo a las provincias considerando pertinente un mínimo de dos personas en zona y dos personas en provincia. (…)”*.

Mediante Memorando N° DIGERCIC-CZ8-2025-2135-M, 23 de abril de 2025, el Mgs. Axel Narváez Cobos, Coordinador Zonal 8, designa el equipo del proceso de Rendición de Cuentas 2024, de la Coordinación Zonal 8.

En este sentido se presenta el informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Coordinación Zonal 8.

2. COBERTURA

Mediante Resolución N° 0092-DIGERCIC-CGAJ-DPyN-2016, de fecha 04 de octubre de 2016, se resuelve sustituir íntegramente el cuadro explicativo y contentivo de la ubicación de las Oficinas Técnicas Zonales, donde se presenta la nueva estructura de las zonas 4, 5 y 8; considerando a la zona 8 como responsable de la cobertura administrativa y operativa de los todos los cantones de la provincia del Guayas (excepto Milagro) y mediante Resolución No. 014-DIGERCIC-CGAJ-DPyN-2019, de fecha 01 de marzo del 2019, el Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de ese entonces, Lic. Vicente Andrés Taiano González, expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación;

En este contexto y de acuerdo a lo detallado en memorando N° DIGERCIC-CGPGE-2019-0163-M, de fecha 05 de agosto de 2019; donde se presenta el informe Técnico: Desconcentración en territorio por cada Coordinación Zonal Composición de las Zonas, se mantiene la estructura en la que la Coordinación Zonal 8 está conformada por todos los cantones del Guayas a excepción de Milagro.

La Coordinación Zonal 8 cuenta con los siguientes puntos, clasificados en agencias y ARCES.

N°	AGENCIA	CANTÓN	TIPOLOGÍA
1	CENTRO GYE/ROCAFUERTE	GUAYAQUIL	A
2	NORTE GYE/TARQUI	GUAYAQUIL	A
3	SUR GYE/XIMENA	GUAYAQUIL	A
4	DAULE	DAULE	B
5	DURÁN	DURAN	B
6	EDIFICIO DEL GOBIERNO ZONAL GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	B
7	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	C
8	EMPALME	EMPALME	C
9	GENERAL VILLAMIL PLAYAS	PLAYAS	C
10	NARANJAL	NARANJAL	C
11	BALZAR	BALZAR	C
12	COLIMES	COLIMES	D
13	NARANJITO	NARANJITO	D
14	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	D
15	SALITRE	SALITRE	D
16	SAMBORONDON	SAMBORONDON	D
17	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	E
18	YAGUACHI	SAN JACINTO DE YAGUACHI	E
19	LA PUNTILLA	SAMBORONDON	IT

N°	ARCES	CANTÓN	TIPOLOGÍA
20	HOSPITAL DEL GUASMO SUR	GUAYAQUIL	F
21	HOSPITAL IESS CEIBOS	GUAYAQUIL	F
22	HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO (GUAYAQUIL)	GUAYAQUIL	F
23	HOSPITAL UNIVERSITARIO	GUAYAQUIL	F
24	MATERNIDAD MATILDE HIDALGO DE PROCEL (GUAYAQUIL)	GUAYAQUIL	F
25	HOSPITAL GENERAL MONTE SINAÍ	GUAYAQUIL	F

Dentro de los servicios que brindan las agencias de la zona 8, de acuerdo a su tipología se encuentran los siguientes:

CATEGORÍA	SERVICIOS
Corrección y Actualización de Datos Registrales	Cambio de Nombre Hasta los 90 días del Nacimiento.
	Reconocimiento Voluntario de Hijo/a.
	Rectificación a la Información Registral Mediante Sentencia Ejecutoriada
	Registro de Separación o Terminación de la Unión de hecho en Acta Registral de Unión de Hecho y Actualización del Estado Civil.
	Registro de la Separación de Bienes en Acta Registral de Matrimonio
	Registro de Capitulaciones Matrimoniales en Acta Registral de Matrimonio.
	Rectificación de Información en Actas Registrales de Hechos y/o Actos
	Actualización por Posesión Notoria de Apellidos.
Emisión de Certificados de Datos Registrales o copias de Actas Registrales de nacimiento, matrimonio, defunción, unión de hecho y Registro de género / cambio de nombre	Convalidación de Documentos Registrales Emitidos por la DIGERCIC
	Emisión de Copia del Acta Registral: Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Unión de Hecho y Registro de Género / Cambio de Nombre.
	Emisión de Certificado de Datos Registrales: Nacimiento, Matrimonio y Unión de Hecho en Línea
	Emisión de Certificado de Identidad y Estado Civil en Línea
	Emisión de Certificados de Datos Registrales: Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Unión de Hecho.
	Emisión de Certificados de Identidad y Estado Civil.
Identificación y cedulación	Emisión de Cédula de Identidad Por Primera Vez Naturalización
	Emisión de Cédula de Identidad Por Primera Vez o Renovación Para Ecuatorianos
	Emisión de Cédula de Identidad Por Primera Vez o Renovación Para Extranjeros Con Residencia Temporal o Residencia Permanente.
	Emisión de Cédula de Identidad Por Primera Vez Para Extranjeros Con Protección Internacional.
	Emisión de Cédula de Identidad Por Registro de Género
	Emisión de Pasaporte Ordinario Por Primera Vez
	Emisión de Pasaporte Ordinario Por Renovación
	Emisión de duplicado de cédula de identidad en línea.
Registro de los actos y hechos civiles	Inscripción de defunción ordinaria y extraordinaria
	Inscripción de defunción por orden judicial
	Inscripción de nacimiento ordinaria y extraordinaria
	Inscripción de nacimiento por orden judicial, adopción
	Matrimonio en sede y fuera de sede
	Registro de defunción ocurrido en el exterior
	Registro de matrimonio, nacimiento en el exterior
Atención para el registro de unión de hecho	
Servicios Electrónicos	Dispositivo Token
	Emisión de Certificado Digital de Firma Electrónica en Archivo
	Emisión de Certificado Digital de Firma Electrónica en Token

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

La Coordinación Zonal 8, en el año 2024, ha cumplido con la implementación de políticas públicas para la igualdad de acuerdo al siguiente detalle:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Implementación de Políticas Públicas Interculturales	La operación de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades.	La Coordinación Zonal 8, de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 25 puntos de atención 100% operativos clasificados en: 19 puntos de atención fijos y 6 ARCES. Además de la atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables.	La atención que se brinda en cada punto tanto fijo como punto brigada cubre el 100% de la ciudadanía a nivel provincial, dotando a los ciudadanos de agencias modernizadas tanto física como tecnológicamente.
Implementación de Políticas Públicas Generacionales	La operación de agencias de Registro Civil en establecimientos de salud ARCES, brinda el servicio de inscripciones de nacimiento en hospitales como: Hospital Universitario, Matilde Hidalgo de Procel, IESS Teodoro Maldonado Carbo, IESS Ceibos, Hospital Guasmo Sur y Hospital Monte Sinaí. Con el sistema nacional de registro de datos vitales REVIT, se ha logrado el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto.	La Coordinación Zonal 8, de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante sus 6 puntos ARCES, realizó la inscripción de 10.705 niños y niñas.	El contar con puntos ARCES, es un aporte muy importante para la Coordinación Zonal ya que de esta manera el funcionario da a conocer mediante charlas y entrega de volantes informativos los beneficios de contar con un registro de nacimientos, beneficiando a la ciudadanía con este servicio de manera ágil y oportuna y garantizando los derechos de los niños y niñas.
Implementación de Políticas Públicas de Discapacidades	De conformidad con la Ley Orgánica de discapacidades, se ha realizado la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.	El total de servicios bajo la exoneración de tarifa en el año 2024, fue: 32.472 .	Se cumple con los derechos de los ciudadanos discapacitados en la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad.

Informe de Gestión 2024

<p>Implementación de Políticas Públicas de Género.</p>	<p>De conformidad con la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se cumple con el cambio de nombre y género.</p>	<p>En el año 2024, la Coordinación Zonal 8, registró un total de: Modificación de nombres / posesión notoria: 1.194 Registro de género: 1</p>	<p>Se cumple con lo estipulado en el art. 78 el cual permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar su nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección general de registro civil, identificación y cedulación. y el art. 94 permite que voluntariamente, al cumplirla mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. el acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta ley y su reglamento. este cambio no afectará los datos del registro personal único de la persona relativos al sexo. de darse esta situación, el petionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.</p>
<p>Implementación de Políticas Públicas de Movilidad Humana</p>	<p>La DIGERCIC, acerca el servicio de cedulación e inscripciones mediante la ejecución de brigadas móviles</p>	<p>En el año 2024, la Coordinación Zonal 8, realizó 238 brigadas de cedulación generando un total de 7.437 cédulas y 37 brigadas de nacimiento generando un total de 141 inscripciones de nacimiento.</p>	<p>Hemos podido acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la zona central del país, mediante la ejecución de las brigadas móviles</p>

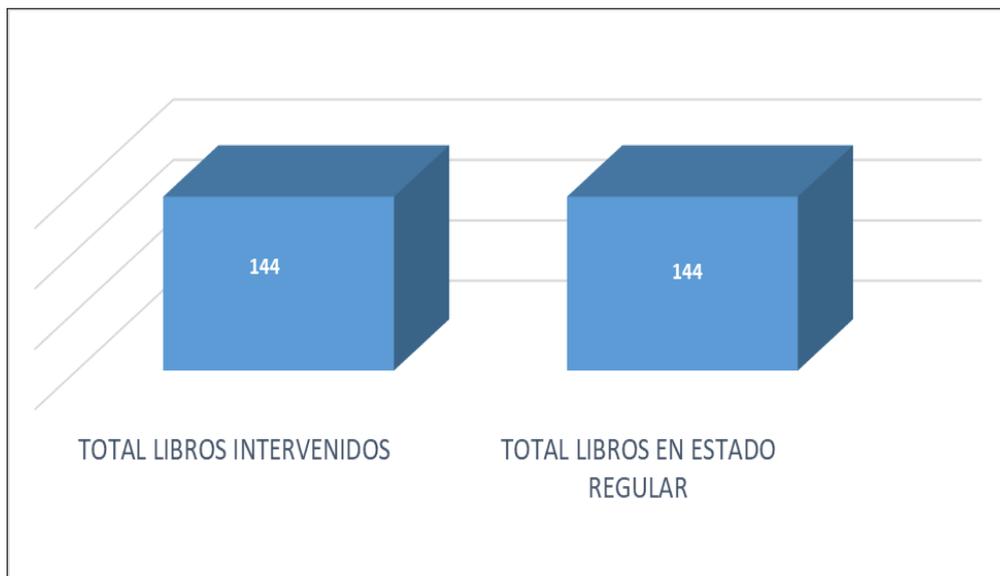
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La Coordinación Zonal 8, en cuanto a los resultados alcanzados de los indicadores de gestión para el año 2024 GPR (Gobierno Por Resultados) obtuvo un Índice de Gestión Estratégica de: **95.69%**.

Dentro de los indicadores de gestión evaluados en el año 2024 se destacan los siguientes:

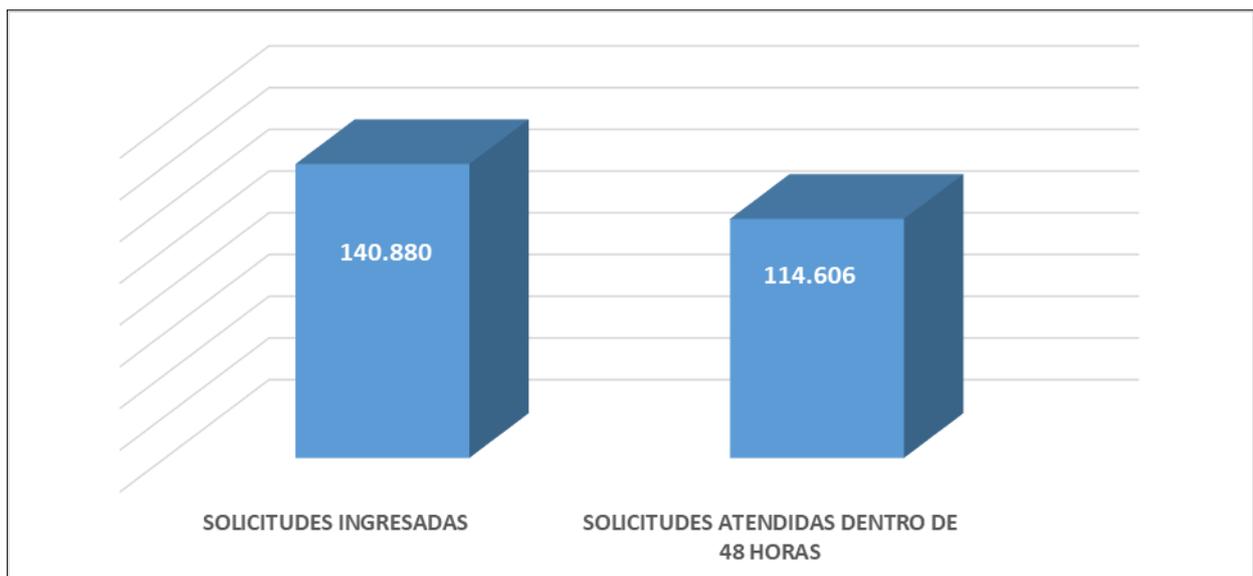
Porcentaje de conservación e intervención de documentos registrales

Con un cumplimiento del **100.00 %** el archivo zonal, realizó la intervención mínima de **144** documentos registrales.



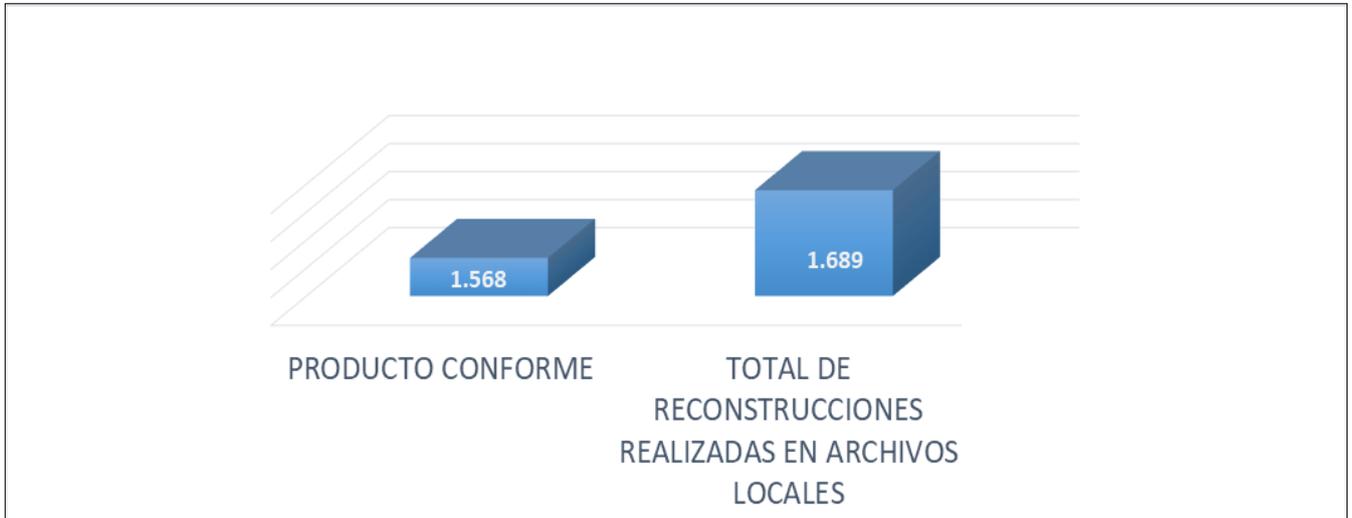
Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de partidas íntegras

Con un cumplimiento del **102.88 %** el archivo zonal, dio respuesta dentro del plazo previsto (48 horas) a **114.606** partidas íntegras.



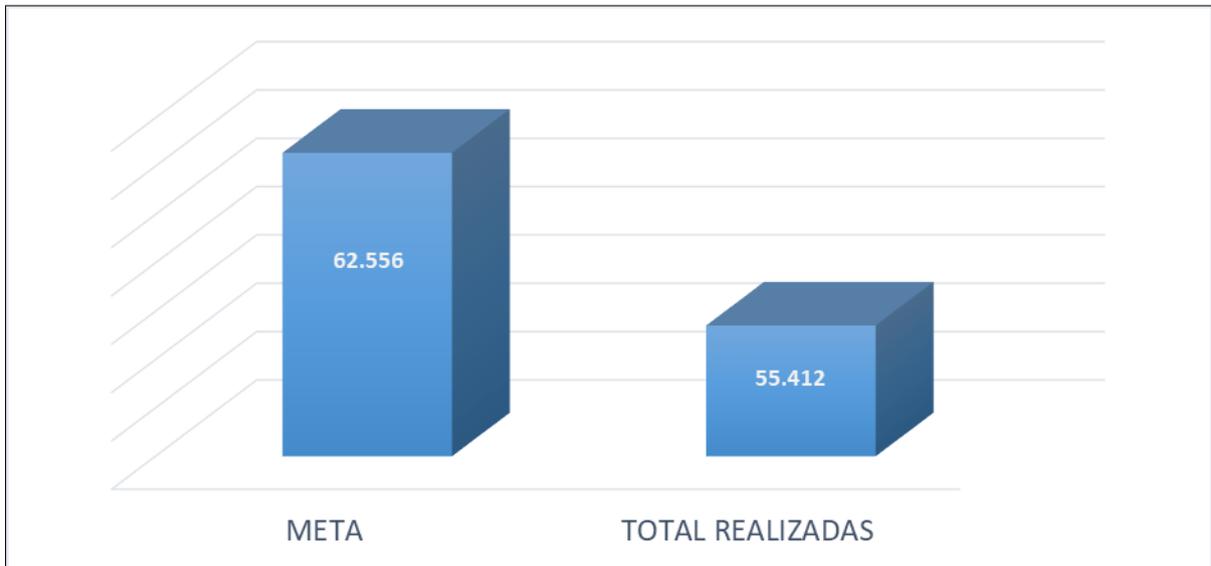
Porcentaje de actas registrales reconstruidas correctamente en archivos locales

Con un cumplimiento del **98.99%** el archivo zonal, reconstruyó un total de **1.689** actas registrales, de las cuales 1.568 se encontraron dentro de los parámetros establecidos en el procedimiento de Reconstrucción de Actas Registrales.



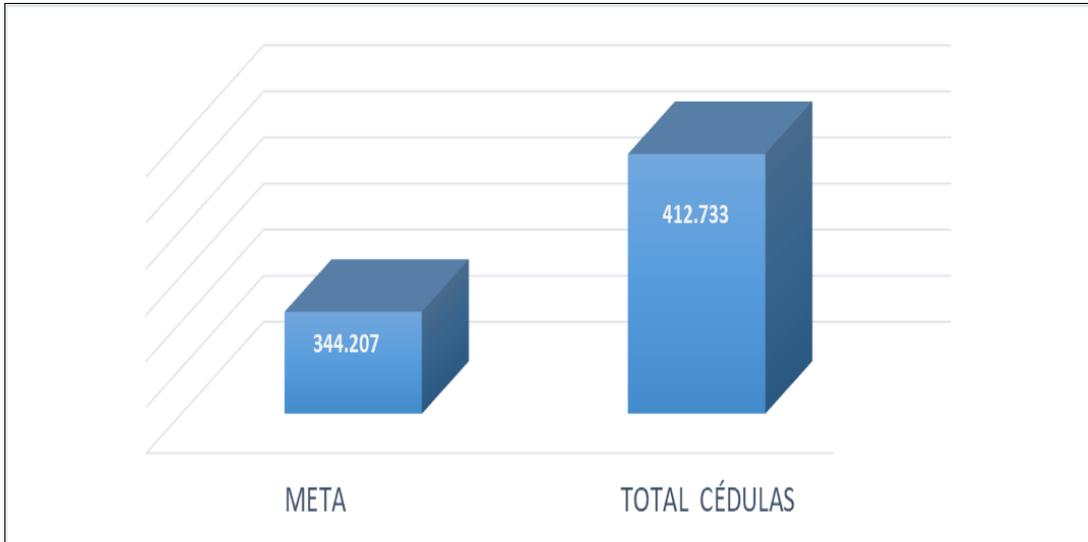
Total de inscripciones de nacimiento

Con un cumplimiento del **88.57 %**, la Coordinación Zonal 8 realizó **55.412** inscripciones de nacimiento.



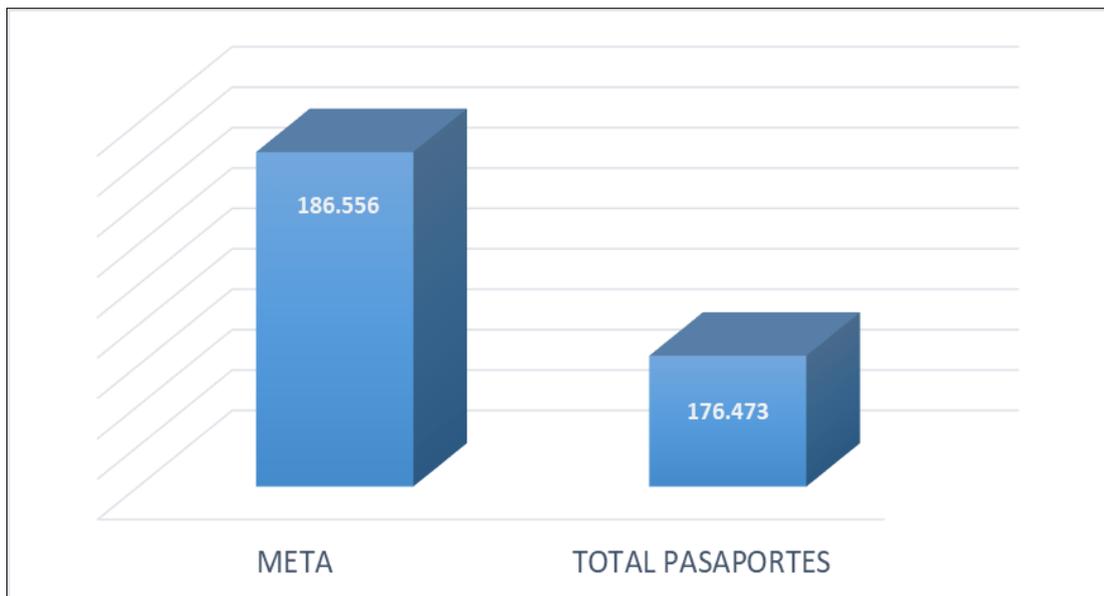
Número total de cédulas producidas

Con un cumplimiento del **119.91 %**, la Coordinación Zonal 8 realizó un total de **412.733** cédulas.



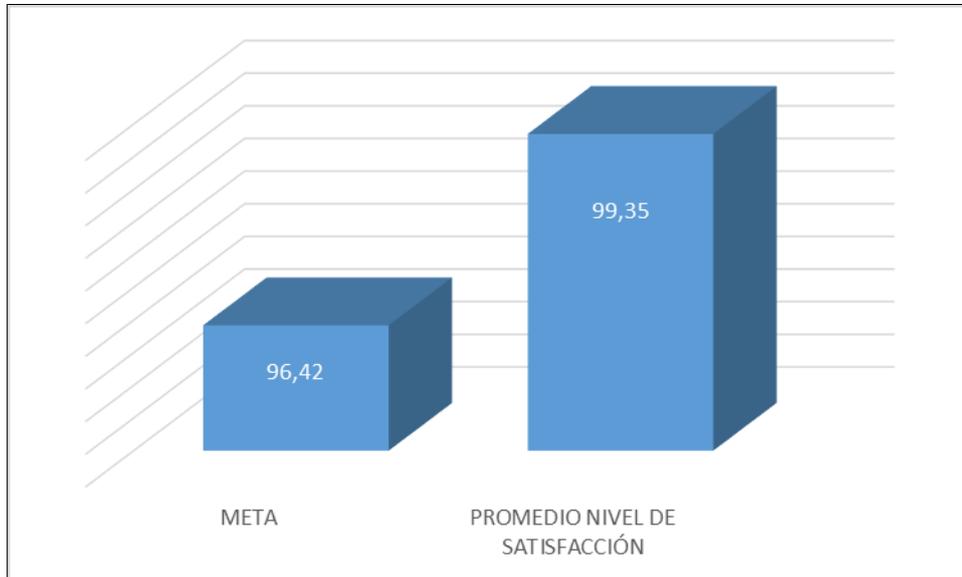
Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos

Con un cumplimiento del **94.60 %**, la Coordinación Zonal 8 realizó un total de **176.473** pasaportes.



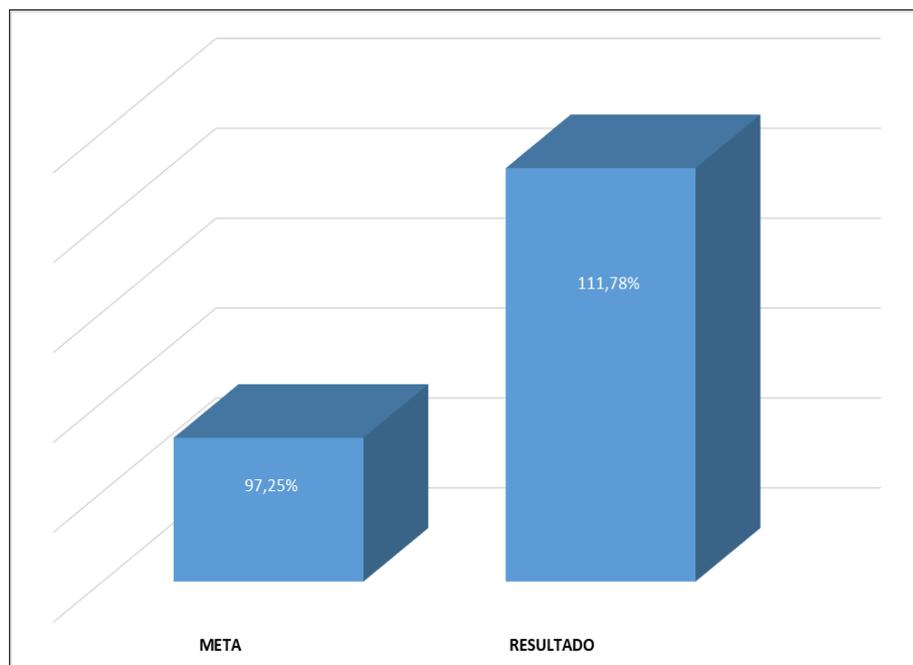
Porcentaje de satisfacción del usuario externo

La Coordinación Zonal 8, en el año 2024, obtuvo un Índice de Satisfacción del usuario externo de **99.35%**



Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación

Con un cumplimiento del **111.78 %**, la Coordinación Zonal 8 realizó **710** informes de investigación civil para resolver conflictos de identidad que no son considerados delictivos y que la solución se desprende de la aplicación de procedimientos administrativos.



Informe de Gestión 2024

Adicional a los indicadores planteados se presentan otros servicios otorgados en el año 2024, junto con las brigadas ejecutadas en la zona 8.

OTROS SERVICIO	CANTIDAD
Matrimonio	9.241
Firma Electrónica	3.799
Certificado de Identidad y Estado Civil	15.165
Copia de Acta Registral	123.198
Certificado de Datos Registrales	253.405

CASOS	CEDULACION		NACIMIENTO	
	BRIGADAS	PRODUCCIÓN	BRIGADAS	PRODUCCIÓN
Solidarias	56	164	2	2
Organizacionales	168	6.219	35	139
Convenios	14	1.054	0	0
Total	238	7.437	37	141

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 357.705,48	\$ 357.705,48	\$ 261.149,21	\$ -	\$ -	73,01%

6. ROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ÍNFIMA CUANTIA	10	\$ 35.221,05	10	\$35.221,05
CATÁLOGO ELECTRONICO	5	\$ 10.157,19	5	\$ 10.157,19

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No se registraron aportes en la rendición de cuentas del año 2023, sin embargo se realizaron consultas por parte de la ciudadanía respecto a los servicios de la institución.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA1-0091-2023	NO APLICA	10%	LA COORDINACION ZONAL 8, ESTA REALIZANDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCESOS GESTION DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CGE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DADAS EN EL INFORME DNA1-0091-2023.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Comprometidos en seguir brindando un servicio eficiente y eficaz, la Coordinación Zonal 8, continuará trabajando en función de las necesidades institucionales, mediante los retos propuestos para el año 2025, los cuales aportarán al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- ✓ Mantener la atención de las mesas intersectoriales de la Secretaría Técnica y de las Jefaturas Políticas de la Provincia del Guayas.
- ✓ Auditorías de seguimiento y re- certificación ISO 9001:2015 para las agencias Centro, Norte, Sur, y Gobierno Zonal de Guayaquil, agencia Durán y Playas.
- ✓ Celebración de Matrimonios Colectivos en la zona 8.